

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIUDAD DE MONTALVO S.A.**

En la ciudad de Babahoyo Provincia de los Ríos, a los 11 días del mes de Abril del año 2020, a las 10h00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en Montalvo –Guillermo Baquerizo y Calle Monsenor Leonidas Proano, se reúne LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIUDAD DE MONTALVO S.A. la misma que será presidida , por el Sr. PAZMIÑO MOREJON NELSON POLIVIO, gerente de la Compañía. El Gerente cumpliendo la disposición dio lectura al punto que será tratado como orden del día, toma lista de los asistentes y constata que se cuenta con la concurrencia de los siguientes socios:

1. AGUIAR VERDESOTO MILTON ALFONSO, titular de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 280 votos.
2. ARANDA ARMJOS ANGEL ELIAS, titular de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 280 votos
3. ARGUELLO LEMUS ANGEL ENRIQUE, titular de 5 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 5 votos.
4. ARTEAGA CASTRO EDUARDO DUMAR, titular de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 280 votos.
5. ARTEAGA JERVIS DUMAR YAIR, titular de 440 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 440 votos.
6. CRUZ FLORES LUCRECIA NOEMI, titular de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 280 votos.
7. ECHEVERRIA GAVIDIA RAMON FERNANDO, titular de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 280votos.
8. ESPIN PAZMIÑO JOSE MEDARDO, titular de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 280 votos.
9. FIALLOS CARRERA CESAR AUGUSTO, titular de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 280 votos.
10. GAIBOR CALERO HUGO HERNAN, titular de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 280 votos.

11. GALEAS LLERENA VICENTE FLORESMILO, titular de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 280 votos.
12. GALLEGOS PAREDES RIGOBERTO NELSON, titular de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 280 votos.
13. GALLEGOS SAUCEDO MARIANA ALEXANDRA titular de 5 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 5 votos.
14. GALLEGOS SAUCEDO MARIO ADALBERTO, titular de 275 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 275 votos.
15. GALLEGOS VERDEZOTO VICTOR BENJAMIN, titular de 5 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 5 votos.
16. GARCES GAIBOR GUIDO ANIBAL, titular de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 280 votos.
17. GARCIA BENAVIDES GENARO RAUL, titular de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 280 votos.
18. GIL REBOLLEDO PEDRO ADOLFO, titular de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 280 votos.
19. GRANJA RAMOS CESAR ANIBAL, titular de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 280votos.
20. LOPEZ GONZALEZ GUALBERTO, titular de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 280 votos.
21. LOZANO CUADRO ZOILA JUVENCIA, titular de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 100 votos.
22. MALLITASIG MORENO JOSE RAFAEL, titular de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 280 votos.
23. MOREJON ESPIN ARNULFO ALEXANDER, titular de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 280 votos.
24. OCHOA VARGAS MANUEL RODOLFO, titular de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 280 votos.

25. OCHOA VISCARRA MARIANA ROSULA, titular de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 280 votos.
26. OCHOA TAYUPANDA JOSE LUIS, titular de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 280 votos.
27. PACHECO ORTEGA FAUSTO GUSTAVO, titular de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 280 votos.
28. PAZMIÑO MOREJON NELSON POLIVIO, titular de 890 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 890 votos.
29. PESANTEZ CARRANZA JULIO VICENTE, titular de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 280 votos.
30. PINO TORRES JUAN JOSE, titular de 440 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 440 votos.
31. PUCHA QUIRUMBAY TELMO ALFONSO, titular de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 280 votos.
32. REGALDE GALLEGOS EDWIN ROLANDO titular de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 280 votos.
33. ROCAFUERTE MOREJON CRISTIAN RAUL, titular de 125 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 125 votos.
34. RUBIN RIOS JORGE HUMBERTO, titular de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 280 votos.
35. SILVIA RIVERA FERMINA ROSARIO, titular de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 280 votos.
36. SUMBA GUAMAN VICTOR MANUEL, titular de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 280 votos.
37. TROYA PACHECO KLEVER RAMON, titular de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 150 votos.

38. VEGA RODRIGUEZ LAURA JUDITH, titular de 5 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 5 votos.

Se constata que existe el quórum reglamentario, los asistentes declaran haber sido previamente informados e instruidos sobre los puntos a tratar, en consecuencia, por unanimidad aceptan y resuelven constituirse así como celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer, tratar y resolver los siguientes puntos señalados en la convocatoria y en consecuencia son el orden del día:

1) Conocer y Aprobar Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias 2019.

Se comunica a los asistentes que toda la INFORMACION o DOCUMENTACION de los negocios de la compañía, están a disposición de los accionistas para que sean revisadas cuando ellos lo requieran, luego de esta comunicación, da lectura al

**UNICO PUNTO DE ORDEN DEL DIA:**

Conocer y APROBAR Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias 2019.

Después de constatar el quórum se trata el primer y único punto en la Sala de sesiones a debatirles la revisión y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo fiscal entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019 y así ser presentado en la Superintendencia de Compañías después de haber revisado siendo las 12:00 pm. Queda aprobado por unanimidad de votos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo 2019.

  
PAZMIÑO MOREJÓN NELSON POLIVIO  
GERENTE

  
ING. MIRIAM MONTERO RIVADENEIRA  
CONTADORA